UGT y CCOO dan un paso más en el desarrollo del Acuerdo Marco en la Función Pública

09/11/2022

Fuente
UGT

El pasado lunes, 7 de noviembre de 2022, hemos dado un paso más en el desarrollo del Acuerdo Marco alcanzado por CCOO y UGT con el Gobierno de España para la Administración del siglo XXI. Por un lado, se ha presentado el Acuerdo Marco a la Mesa General de las Administraciones Públicas y, por otro lado, se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo.

La Comisión de Seguimiento, de manera prioritaria, se encargará de las cuestiones relativas a retribuciones, aplicación de las 35 horas, eliminación de los recortes del RDL 20/2012, digitalización, atracción de talento e incremento del empleo público, así como la extensión al sector público empresarial.

Igualmente, se han constituido los grupos de trabajo para el resto de materias: igualdad, jubilación parcial, clasificación profesional y sistema de selección, así como las propias del ámbito de la Administración General del Estado.

En este sentido, se ha acordado calendarizar los distintos grupos de trabajo para iniciar de manera inmediata el desarrollo del Acuerdo en todas y cada una de las materias, comenzando la semana que viene con la negociación en los ámbitos del Servicio Exterior e Instituciones Penitenciarias.

imagen

Documentos relacionados

- BOE-Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI